



**Resolución
N° 215/2023**

**Acta N°
055/2023**

Pando, 07 de Diciembre 2023.

VISTO: la observación interpuesta por el Contador Delegado del TCR al gasto de ejecución de Obras de Infraestructura Vial e Hidráulica contratados dentro del país, en Expediente 2023-81-1060-00046.

RESULTANDO: Que se observa el mismo por principio de ejecución, ya que refiere a Resolución 167/2023 de este Concejo tomada en fecha 04 de Octubre 2023, cuando el gasto se estaba realizando desde principios de año.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Concejo autorizó la firma de los Compromisos de Gestión con la IDC, los que incluían este gasto.
- 2) Que no se contaba en esa oportunidad con los montos exactos de cada ítem involucrado, no obstante lo cual era necesario dar curso a las obras.
- 3) Que hubo demoras en el inicio del Exp. 2023-81-1060-00046 de Autorización de gasto y pago- Compromiso de Gestión que canaliza estos tramites.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Reiterar** el gasto emergente de la contratación de Obras de Infraestructura Vial e Hidráulica dentro del País al proveedor Construcciones Viales y Civiles SA, RUT n° 210180530011, renglón 5389, por un monto de \$U7.008.079 (siete millones ocho mil setenta y nueve pesos uruguayos), en virtud de lo expuesto en los Considerandos 1, 2 y 3.
2. **Informar** a los Delegados del TCR que es de esperar que el nuevo mecanismo solucione estos inconvenientes.
3. **Comuníquese** a la Secretaria de Descentralización Y Participación y a Sistema Financiero Municipios.
4. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio


Concejal Nelson Warren


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco